

MINISTERIO DE GOBIERNO,
INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO TERRITORIAL

Subsecretaría de Trabajo y Empleo



MENDOZA

ACTA
MESA TECNICA
SECTOR EDUCACION

En la ciudad de Mendoza, a los 15 días del mes de abril de 2025, siendo la hora 12:00 hs., comparecen ante esta Subsecretaría de Trabajo y Empleo, por ante el conciliador **Abog. IGNACIO PALERO**, concurren, por los Trabajadores del Sector de la Educación el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación (SUTE), representando en este acto por **Carina SEDANO**, **Gustavo CORREA**, **Gastón LUDUEÑA**, **DARIO ENRIQUE GEREDUS**, **CLARISA GLADYS ILLANES** y **REINALDO PANELLA**, con el asesoramiento del Dr. MAURICIO GUZMAN, por la empleadora Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Dirección General de Escuelas (DGE), **Lic. Daniela GARCÍA** y Abogado **Alejandro SCONFENZA**. **Abierto el acto la entidad sindical expresa que:** habiendo acordado la realización de esta audiencia paritaria por "...la necesidad de convocar una mesa técnica específica para el personal jerárquico, en caso de que la actualización de la pirámide salarial lo requiera, a fin de garantizar la equidad en las remuneraciones..." resulta imprescindible abordar la problemática mencionada y formula la siguiente propuesta: Incrementar el 13% del ítem jerárquico para el primer semestre de similar forma que el incremento acordado en la Paritaria del 21 de febrero de 2025, y recuperar la proporcionalidad entre cargos jerárquicos. Así mismo manifiesta que reitera el pedido oportunamente formulado sobre el cobro del adicional *incentivo dedicación docente* de manera retroactiva al mes de febrero de 2025 para los docentes de grado con función MATE, los que revisten carácter de titulares o titularizables como establece claramente la normativa vigente y forman parte estable de la planta funcional de las escuelas. De similar manera debe abordarse el inmediato pago del mencionado incentivo para aquellos docentes que se encuentren de licencia por accidente de trabajo y/o enfermedad profesional, y licencias por artículo 52° y 61° de la ley 5811. También para las licencias motivadas en Disponibilidad, Traslados Preventivos, Cambio de Destinos, Violencia de Género, Tratamientos por Enfermedades Oncológicas. Solicita además la inmediata incorporación a la percepción del *Adicional Incentivo Dedicación Docente* de Tutores, Docentes de las Escuelas Fusionadas y Escuelas de Creación, Docentes de los Establecimientos SEOS, Atender la situación de los docentes que accedan a cargos de Jerarquía Directiva en virtud de los Concursos estatutarios, como así también de los trabajadores de la Educación de la DAE, Cargos Docentes equivalentes a carga horaria de menor a 18 horas tales como Artística, CCT, Hospitalaria, y tutorías de Jóvenes y Adultos, de igual manera se solicita la incorporación del mencionado ítem *Adicional Incentivo Dedicación Docente* de los Docentes de grado con función Habilidades Sociales y de las Asesorías Pedagógicas de las Supervisiones. Cedida la palabra a la representación del Ministerio de Educación, Cultura, Infancias y Director General de Escuelas (DGE). **Cedida la palabra a la representación de la DGE expresa que:** se hace recepción de lo manifestado por la entidad sindical, en términos generales y en particular sobre el incremento del porcentual del semestre en un 13% y volver a la proporcionalidad existente al mes de diciembre de 2022, comprometiéndose a elevar las mismas a las autoridades correspondientes para su conocimiento. Asimismo se solicita a la SSTYE fije fecha de audiencia para dar respuesta a lo solicitado. En este estado el funcionario actuante fija fecha de audiencia para el día 29 de abril del corriente al as 11:00hs. Sin más temas que tratar se da por finalizada la presente firmando las partes de conformidad.

Mgter. DANIELA GARCIA
Jefe de Gabinete
DGE
GOBIERNO DE MENDOZA
Dirección General de Educación, Cultura e Infancias
San Martín 601 Mendoza CP M5500
Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Prof. Dario Geredus
Secretario General
SUTE Capital
San Martín 601 Mendoza CP M5500
Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

CLARISA GLADYS ILLANES
Secretaria General
SUTE SANTIAGO
San Martín 601 Mendoza CP M5500
Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

ELBIO LUDUEÑA
Prosecretaría General
de los Docentes
SUTE
San Martín 601 Mendoza CP M5500
Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

CARINA SEDANO
Secretaria General
S.U.T.E.
San Martín 601 Mendoza CP M5500
Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Reinaldo J. Panella
D.N.I. 20.866.261
Secretario General
SUTE RIVADAVIA
San Martín 601 Mendoza CP M5500
Teléfono: +54 0261 4610321 | entrada-trabajo@mendoza.gov.ar | www.mendoza.gov.ar

Abog. Alejandro SCONFENZA
Director General de Asuntos Jurídicos
MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA,
INFANCIAS Y D.G.E.